

Quito, 27 Marzo de 2018

Señores
TOPAZCONNECTION CIA LTDA
Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2017.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

En el 2017 TOPAZCONNECTON CIA LTDA, sigue sufriendo las repercusiones por la guerra de Ucrania y Rusia del 2015, lo cual ha afectado directamente en nuestra relación comercial con los clientes, cobros de deuda y pago a proveedores.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este período TOPAZCONNECTION CIA LTDA, ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de TOPAZCONNECTION CIA LTDA, cortados al 31 de diciembre del 2017, para su análisis, aprobación y resolución sobre el destino de los resultados.

Atentamente,



Alexander Kovalchuk
GERENTE GENERAL
TOPAZCONNECTION CIA LTDA